



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/009/10 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/009/10 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "IMPRESIONES OFICIALES", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES - DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, CON REQUISICIÓN No. 00219 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2010, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA", UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIERENTES Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA:

LA EMPRESA:

- **IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUIZ.** (FOLIOS DEL 01 AL 36).

SE ACREDITÓ DEBIDAMENTE, SIN EMBARGO QUEDA SUJETA A EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA.

LLEVÁNDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL ÚNICO PROVEEDOR PARTICIPANTE; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUERENTE, SE PROCEDA A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA QUE NO FUE DESCALIFICADA EN EL ACTO, INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE OFERTADO, EN EL QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.):

IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUIZ; PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL, CON UN IMPORTE DE \$ 211,932.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. (FOLIOS DEL 01 AL 04)

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS QUE FUERON PRESENTADOS A LOS QUE INTERVIENEN EN ÉSTE ACTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA **IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUIZ** Y DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EN LOS LOTES: 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 12 Y 13, LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÉSTA EMPRESA SE CONSIDERAN PRECIOS ACEPTABLES, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO RESULTARON INFERIORES AL 10% DEL OFERTADO

RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIA EN DICHA INVESTIGACIÓN, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE DICHOS IMPORTES NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES XV Y XVI, 7 BIS FRACCIÓN III Y 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LOS LOTES 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 12 Y 13, SE CONSIDERAN PRECIOS ACEPTABLES, CABE SEÑALAR QUE LOS LOTES 04 Y 11 NO LOS COTIZA. _____

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 59 DE SU REGLAMENTO, LA EMPRESA QUE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE; QUEDANDO SUJETA LA MISMA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ASIMISMO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EXHORTA AL ÁREA REQUIRENTE QUE AL EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE ASI PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO FALLO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA LEY EN LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN. _____

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROVEEDORES, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS." _____

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:25 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FÉ Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON: _____

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:

L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAIOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ

ING. DAVID MORENO LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALLES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

LIC. ALFREDO RUANOVA ORTEGA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P. GUADALUPE DEL C. LARA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD.

NO ASISTIO



C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA

LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE INFORMATICA



L.A.E. J. MIGUEL PONCE SANCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**



C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE



C.P. JAVIER NURICUMBO RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

PROVEEDOR PARTICIPANTE:



C. ALFREDO HERNÁNDEZ CASTILLEJOS
IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUIZ